



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico del Servidor Público

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	-------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque de la dogmática jurídica, el estatuto jurídico del servidor público en México.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Régimen Jurídico del Servidor Público.

1.1 Concepto de servidor público.	18	0
1.2 Naturaleza jurídica de la relación laboral.		
1.3 Estatuto jurídico de los servidores públicos.		
1.3.1 Remuneración.		
1.3.2 Estabilidad.		

1.3.3 Obligaciones jurídicas.			
Unidad 2. Características del Estatuto Jurídico de los Servidores Públicos en el Constitucionalismo Mexicano.			
2.1	El servidor público en el Poder Legislativo Federal.		
2.2	El servidor público en el Poder Ejecutivo Federal.		
2.3	El servidor público en el Poder Judicial de la Federación.		
2.3.1	Derecho Constitucional Procesal.	30	0
2.3.2	Remuneración.		
2.3.3	Independencia.		
2.3.4	Carrera Judicial.		
2.3.5	Estabilidad.		
2.4	El servidor público en los órganos constitucionales Autónomos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Bibliografía Complementaria			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p> <p>Exámenes parciales 35%</p> <p>Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 5%</p>	

<p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Elaboración de una tesina 50% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</p>
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, de preferencia con experiencia profesional en contralorías o contadurías mayores de hacienda.</p>	